

UNAM invita a consejeros a foros sobre reformas

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Para escuchar y recibir propuestas de transformación institucional, en los primeros meses de 2026, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) llevará a cabo foros con los consejeros universitarios. Tras la inquietud que algunos integrantes del Consejo Universitario manifestaron para saber más sobre la reforma que planteó la casa de estudios, el rector Leonardo Lomelí Vanegas señaló que estos encuentros se realizarán para fortalecer la autonomía y adaptar a la institución a los cambios del siglo 21.

En junio de 2024, la universidad nacional creó la Coordinación de Reforma Institucional y Prospectiva Universitaria, la cual avanzó este año en sus trabajos de análisis, con el objetivo de que en 2026 prepare la convocatoria a los foros de consejeros.

De acuerdo con el Plan de Trabajo de la Rectoría para el periodo 2023-2027, elaborado por el rector Lomelí, esta coordinación tiene la tarea de elaborar productos académicos pertinentes para la transformación institucional de la UNAM.

Sin embargo, consejeros universitarios expresaron desconocer la finalidad de esta coordinación, por lo que solicitaron al Consejo Universitario efectuar foros donde puedan conocer este proceso y tengan la oportunidad de aportar ideas para dicho fin.

Reconoce demandas de seguridad

Por otro lado, ayer la universidad nacional publicó en la gaceta oficial reconocer las demandas y necesidades de mayor seguridad y mejor ambiente en los diferentes espacios, sobre todo, porque en el contexto actual se enfrentan violencias estructurales.

“Se han visibilizado situaciones que nos interpelan y nos han dejado retos y aprendizajes que requieren poner una especial atención como cuerpo colegiado y como institución”, señala el posicionamiento dado a conocer en el medio de difusión de la UNAM.

A un día del inicio del periodo vacacional, subraya que se suman al llamado de la comunidad para reflexionar “de manera profunda y sensible” sobre las condiciones que deben mejorar para que los alumnos y docentes tengan un desarrollo integral.

No obstante, considera indispensable el cuidado “recíproco” de quienes forman parte de la institución, así como “la comunicación abierta y el diálogo permanente”, respetando la libertad de expresión y de protesta.

